



Ficha de Competencias <i>Procesofolio</i> SAMONU	
Colegio:	Delegación:
	

Ficha de Competencias <i>Procesofolio</i> SAMONU			
Nombre			
Áreas	Competencias		
Ciencias Sociales	Pensamiento crítico	Pensamiento reflexivo y sistémico	multiperspectivismo
Humanidades	Análisis textual	Argumentación	Contextualización
	Ortográfico Y gramatical	Coherencia y cohesión	
Matemáticas	Interpretación y representación	Razonamiento y argumentación	
Ciencias naturales	Clencia tecnologia y sociedad	explicacion de fenomenos quimicos, fisicos y biologicos	Indagación
			Desarrollo discusión en un enfoque educativo

Tabla de observaciones	
Áreas	Observaciones
Ciencias Sociales	Presenta un buen análisis del conflicto, soberanía, derechos humanos, responsabilidad internacional y violencia sexual. La contextualización del M23 y la situación política fortalece la postura, aunque falta desarrollar más las políticas públicas de la RDC.
Lenguaje	La argumentación es clara, crítica y apropiada para un MUN. Sin embargo, existen errores de puntuación, algunas frases muy extensas y expresiones poco formales que deben corregirse. Se hace buen uso de los elementos de las normas APA 7ma edición requeridos y buena organización de la bibliografía, como recomendación para esta misma se debe buscar en páginas oficiales e importantes principalmente tales como la ONU o la INS (Departamento Nacional de Estadística de RDC) entre otras fuentes primarias.
Matemáticas	Incluye algunos datos demográficos y cifras sobre desplazamiento, pero faltan estadísticas específicas sobre trata, violencia sexual, víctimas y tendencias. También sería conveniente incorporar gráficos o porcentajes.
Ciencias Naturales	Se aborda la violencia sexual desde los derechos humanos, pero falta profundizar en sus consecuencias físicas, psicológicas y reproductivas, utilizando evidencia científica y datos de salud pública.

CARTA DE POSICIÓN (SEIS PÁGINAS MÁXIMO)

La República Democrática del Congo, situada en África Central siendo el segundo país más extenso de este continente después de Argelia, con una superficie aproximada de 2.345.410 km cuadrados, limita al norte con la República Centroafricana y Sudán al sur, al este con Uganda, Ruanda, Burundi y Tanzania, al sureste con Zambia, al suroeste con Angola y al oeste con la República del Congo y el océano Atlántico, con el que se tiene acceso por una estrecha costa de tan solo 37 km y compartiendo un total de 10.744 km de frontera con sus 9 países vecinos.

Su capital es Kinshasa y según las estimaciones demográficas más recientes a mediados de 2026 la población de la RDC ronda los 116,4 millones de habitantes, lo que la sitúa en el puesto 15 a nivel mundial en población. Este sigue siendo uno de los países con mayor crecimiento demográfico del planeta, con una tasa de fertilidad que está entre las más altas del mundo. A pesar de contar con grandes reservas de cobre, oro, diamantes, coltán, cobalto y manganeso, la RDC sigue mostrando grandes problemas socioeconómicos, inseguridad alimentaria, altas tasas de mortalidad materna y una tasa de analfabetismo de casi un 35%.

Políticamente la RDC continúa siendo una república semipresidencialista bajo la presidencia de Félix Tshisekedi, quien fue reelecto en diciembre de 2023 con el 73% de los votos. Sin embargo la situación en la gobernabilidad se ha deteriorado significativamente desde el año 2025 por el resurgimiento de el grupo armado M23 compuesto principalmente por tutsis congoleños, este mismo formado en abril de 2012 por antiguos miembros del CNDP que acusaban al gobierno de incumplir el acuerdo de paz del 23 de marzo del 2009. Tras

tomar Goma brevemente en el año 2012 y ser derrotado en el año 2013, el M23 permaneció inactivo casi una década hasta que a fines de

marzo de 2022 lanzó una nueva ofensiva en Kivu del norte, enfrentándose a las FARDC y a la MONUSCO, en medio de acusaciones contra Ruanda por apoyar militarmente a los rebeldes y desplazando a más de 7 millones de personas internamente.

El 4 de diciembre de 2025, Tshisekedi y el presidente de Ruanda Paul Kagame firmaron en Washington con la mediación del presidente estadounidense Donald Trump un acuerdo de paz, no obstante en julio de 2026 ambas partes se acusaron mutuamente de haberlo violado, además Naciones Unidas advirtió que la intensificación de la violencia en Kivu del sur amenazaban con provocar nuevos desplazamientos masivos y aumento en la violencia sexual relacionada con el conflicto, anteriormente en el año 2025 la oficina conjunta de la ONU para los DDHH en la RDC documento 887 casos de violencia sexual relacionada con el conflicto, con 1.534 víctimas registradas, en su mayoría mujeres con un valor de 854 víctimas y niñas con 672 víctimas.

Pregunta 1

Para la RDC la soberanía no se puede usar como una excusa cuando hay violaciones de derechos humanos tan graves y de manera tan repetitiva como las vive el país. Además fue uno de los estados que en 2005 respaldó la responsabilidad de proteger un principio que va desde algo muy sencillo, si un gobierno no logra proteger a su propia gente, la responsabilidad termina pasando a la comunidad internacional. Es por esa razón que justamente la RDC lleva desde el año 2010 con MONUSCO extendida en su territorio aceptando que el Estado no ha podido garantizar la seguridad de los civiles en el país

Ahora, esto no significa que la delegación haya estado o siga conforme con cómo ha estado funcionando esto a la hora de la práctica .La MONUSCO lleva casi tres décadas de presencia y los resultados en cuanto a la violencia sexual siguen siendo escasos, eso dice mucho acerca de lo que pasa cuando la comunidad se limita a emitir declaraciones sin algun mecanismo que realmente obligue a hacer algo por cumplir. La misma ONU reconoció que hay un retroceso muy notable en el internacionalismo y las divisiones que hay dentro del Consejo de Seguridad no ayudan. Por eso la posición de la RDC es que cualquier intervención debe hacerse en conjunto con el Estado afectado pero con compromisos que se puedan medir y no solo con buenas intenciones.

Pregunta 2

Para la RDC sancionar a un Estado que tolera o no puede frenar la violencia sexual contra niños y adolescentes es algo razonable, siempre que esas sanciones respondan a criterios claros y no a los intereses en el momento que tenga cada país. Además la RDC no habla desde afuera en este tema que se volvió algo cotidiano y que cada vez afecta mas, tomando esto en cuenta la Corte Penal Internacional ya condenó a Thomas Lubanga, Germain Katanga y Bosco Ntaganda, y todos ellos por crímenes que incluían esclavitud sexual y el uso de menores en combate.

Ahora, allí es donde la justicia internacional se ha estado quedado corta, esto ya que ningún funcionario del gobierno congoleño ni de las fuerzas de seguridad estatales ha sido procesado por la CPI (Corte Penal Internacional) y eso es exactamente la doble moral que se plantea en la pregunta en general, se le castiga con severidad a los grupos armados no estatales mientras que los actores estatales y las redes internacionales que se lucran con este comercio casi nunca responden por nada. Por eso la posición de la RDC es que las sanciones se

deben alcanzar también a quienes se benefician económicamente de estas redes, sin que el peso político de un país determine si se le investiga o no.

Esta misma lógica se debería aplicar a un nivel global y no solo dentro de las fronteras congoleñas. Mientras algunos países enfrentan presión constante de algunos organismos internacionales por las violaciones de derechos humanos, otros que tienen las mismas o hasta más problemáticas de la misma magnitud quedan fuera del radar simplemente porque estos tienen más peso económico o alianzas estratégicas las cuales los “protegen”. Para la RDC mientras ese trato en el que no se evidencia la igualdad siga existiendo, cualquier discurso acerca de justicia internacional va a seguir sonando incompleto ya que termina castigando a los países con menos capacidad de defensa en política y además dejando impunes a los que sí la tienen.

Pregunta 3

La República Democrática del Congo acepta que esta contradicción existe y que al mismo tiempo debilita los esfuerzos internacionales contra la trata de personas. Los países de origen, incluido el nuestro, enfrentan constantes presiones para fortalecer controles fronterizos y programas preventivos, mientras que parte de la demanda que sostiene también estas redes permanece en los países de destino que poseen mayores recursos y capacidad económica.

La delegación también considera que la lucha contra estos delitos debe fundamentarse en el principio de responsabilidad compartida. Los países de destino deben comprometerse a tomar medidas concretas para combatir la demanda que alimenta las redes criminales, incluyendo la explotación sexual y el tráfico ilícito de órganos, con la misma firmeza con que exigen mayores controles migratorios a los países de origen.

No será posible dismantelar eficazmente estas economías ilegales si solo se actúa sobre los más vulnerables, sin confrontar adecuadamente a quienes generan y mantienen la demanda.

Pregunta 4

DISCURSO DE APERTURA (UNA Y MEDIA PÁGINA MÁXIMO)

INVESTIGACIÓN DE SU DELEGACIÓN (SIN LIMITE DE PAGINAS)

BIBLIOGRAFÍA

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia. (s.f.). República Democrática del Congo.

<https://www.apccolombia.gov.co/observatorio-de-cooperacion/fichas-pais/fichas-pais-africa/rdc>

Díaz Galán, A. (2020). La violencia sexual como arma de guerra en la República Democrática del Congo.

Global Voices. (2026, 18 de agosto). Who are the M23 rebels in eastern DRC?

<https://globalvoices.org/2026/08/18/who-are-the-m23-rebels-in-eastern-drc/>

Infobae. (2026, 9 de julio). La ONU condena la escalada violenta en el este de RDC y pide a Ruanda retirar apoyo al M23.

<https://www.infobae.com/america/agencias/2026/07/09/la-onu-condena-la-escalada-violenta-en-el-este-de-rdc-y-pide-a-ruanda-retirar-a-poyo-al-m23/>

LISA News. (2025, 27 de enero). El M23 y su vinculación con Ruanda. <https://www.lisanews.org/actualidad/que-es-el-m23/>

Mendonça, R. (2024). El Hospital de Panzi y la lucha de Denis Mukwege contra la violencia sexual en la RDC.

Oficina Comercial de España en Kinshasa (ICEX). (2021). Guía país: República Democrática del Congo.

<https://www.icex.es/content/dam/es/icex/documentos/quienes-somos/donde-estamos/red-exterior/rep-democratica-congo/DOC2021895696.pdf>

Pressenza. (2025, 2 de marzo). República Democrática del Congo: la guerra del M23 en Kivu.

<https://www.pressenza.com/es/2025/03/republica-democratica-del-congo-la-guerra-del-m23-en-kivu/>

Teleprensa. (2025, 31 de agosto). El presidente de RDC rechaza la oferta sudafricana para mediar en el conflicto con el M23.

<https://www.teleprensa.com/articulo/internacional/presidente-rdc-rechaza-oferta-sudafricana-mediacion-conflicto-m23/202508310847192204894.html>

Van der Sanden, T. (2022). República Democrática del Congo: contexto socioeconómico y político.

Worldometer. (2026, 25 de julio). Población de la R. D. del Congo (2026).

<https://www.worldometers.info/es/poblacion-mundial/poblacion-republica-democratica-del-congo/>

Preguntas

Naciones Unidas. (s.f.). La responsabilidad de proteger. <https://www.un.org/es/chronicle/article/la-responsabilidad-de-proteger>

Noticias ONU. (2019, 7 de noviembre). Un señor de la guerra condenado a 30 años por atrocidades cometidas en la República Democrática del Congo. <https://news.un.org/es/story/2019/11/1465071>

Corte Penal Internacional. (2021, 30 de marzo). Ntaganda case: ICC Appeals Chamber confirms conviction and sentencing decisions. <https://www.icc-cpi.int/news/ntaganda-case-icc-appeals-chamber-confirms-conviction-and-sentencing-decisions>

Corte Penal Internacional. (s.f.). Ntaganda. <https://www.icc-cpi.int/drc/ntaganda>

Van der Sanden, T. (2022). República Democrática del Congo: contexto socioeconómico y político.

United Nations. (2000). Protocol to prevent, suppress and punish trafficking in persons, especially women and children, supplementing the United Nations Convention against Transnational Organized Crime. United Nations.

United Nations Office on Drugs and Crime. (2009). International framework for action to implement the Trafficking in Persons Protocol. United Nations.

United Nations Office on Drugs and Crime. (2024). Global report on trafficking in persons 2024. United Nations.